

39003.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202439003000013171

Villanueva, 2024-05-03

Señores:
ANONIMO VILLANUEVA CASANARE
DOCUMENTO NO APORTA DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta RAVD 33516645

Respetuoso saludo.

En calidad de coordinadora del Centro Zonal Villanueva, de manera atenta, me permito dar respuesta al Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos interpuesta mediante radicado SIM 33516645, informando que el profesional encargado se trasladó a la dirección reportada para efectuar la respectiva constatación; luego de realizar un análisis de la situación reportada con base en la información obtenida se concluyó que no hay evidencia de amenaza, vulneración y/o inobservancia de derechos en el niño referido en la petición.

Dando cumplimiento artículo 19 de la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información pública la cual indica que la información de niños, niñas y adolescentes goza de reserva en virtud de la protección de sus derechos no es posible ampliar más la información. Agradecemos el haber colocado en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Cordialmente;


Sandra Liliana Chaparro Barrera
Coordinadora Centro Zonal Villanueva

Revisó y aprobó: Sandra Liliana Chaparro
Proyecto: Wilmer Darío López Ruiz
Profesional Universitario